

GUATEMALA - Presidencia decreta estado de sitio en el municipio de El Estor

TeleSURtv

Domingo 24 de octubre de 2021, puesto en línea por [Dial](#)

24 de octubre de 2021 - [TeleSURtv](#) - *La medida, vigente por 30 días, limitará el derecho de manifestación y permitirá a las fuerzas de seguridad realizar detenciones sin orden de juez.*

Guatemala decretó este domingo el estado de sitio en un municipio del departamento de Izabal, en el noreste del país, donde la policía ha reprimido en los últimos días comunidades indígenas maya Q'eqxhis que rechazan la explotación minera en sus tierras.

La medida, vigente por 30 días, limitará el derecho de manifestación y permitirá a las fuerzas de seguridad realizar detenciones sin orden de juez, entre otras restricciones constitucionales, detalló el gobierno en un decreto publicado en el Diario de Centroamérica, la gaceta oficial.

“En el municipio de El Estor (...) diversos habitantes y grupos armados han efectuado una serie de acciones que encuadran en indicios fundados de actos violentos y ataques contra las fuerzas de seguridad”, indicó el decreto.

La Presidencia dispuso también que el Ejército participe de las acciones de seguridad mientras dure el estado de sitio.

El decreto justifica la imposición del estado de sitio debido a “acciones que afectan el orden, la gobernabilidad y seguridad de los habitantes en virtud de que personas y grupos armados han realizado actos de violencia contra las fuerzas de seguridad y la libertad de locomoción de los habitantes”.

Pobladores de la región de origen maya denunciaron a grupos infiltrados para causar violencia, así justificar la militarización y el estado de sitio.

Durante dos días miles de policías han reprimido pobladores campesinos e indígenas lanzándoles gases lacrimógenos, mientras lluvias de piedras se lanzaban desde ambos lados dejando varios heridos.

Periodistas locales denunciaron que durante los enfrentamientos miembros de las fuerzas policiales los amenazaron para que no graben ni saquen fotografías.

<https://www.telesurtv.net/news/guatemala-estado-sitio-elestor-municipio-20211024-0011.html>